

Signatura: EB 2021/134/R.65
Fecha: 15 de diciembre de 2021
Distribución: Pública
Original Inglés

S



Invertir en la población rural

Calendario provisional del 45.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Luis Jiménez-McInnis
Secretario del FIDA
Tel.: (+39) 06 5459 2254
Correo electrónico: l.jimenez-mcinnis@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre Mc Grenra
Jefa
Oficina de Gobernanza Institucional
y Relaciones con los Estados Miembros
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva — 134.º período de sesiones
Roma, 13 a 16 diciembre de 2021

Para **información**

Calendario provisional del 45.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores

Se invita a la Junta Ejecutiva a tomar nota del calendario provisional del 45.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores, que figura en el presente documento.

1. El 45.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores se celebrará el miércoles 16 de febrero de 2022. Teniendo en cuenta las restricciones por la COVID-19 y los cambios recientes en la pandemia, y de conformidad con el Reglamento del Consejo de Gobernadores revisado, el período de sesiones se celebrará por medios virtuales¹. Además, el martes 15 de febrero se llevarán a cabo una serie de eventos oficiosos que girarán en torno al tema del Consejo de Gobernadores. Se proporcionará más información en el momento oportuno.
2. El 44.º período de sesiones se llevará a cabo en un momento muy particular. Los efectos de la pandemia y la inminente crisis económica y alimentaria amenazan con devastar la vida de las personas más pobres y vulnerables del mundo y, a su vez, hacer retroceder el desarrollo alcanzado en los últimos decenios, poniendo en peligro el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Según las estimaciones del informe *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo de 2021*, el hambre en el mundo aumentó en 2020 a la sombra de la pandemia, puesto que en apenas un año la prevalencia de la subalimentación aumentó en 1,5 % y unos 161 millones de personas padecen hambre.
3. Este período de sesiones del Consejo de Gobernadores se celebrará tras dos recientes eventos de importancia mundial: la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios y el 26.º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CP26). Ambos acontecimientos han dado lugar a llamamientos internacionales para adoptar medidas urgentes que den impulso a la lucha contra el cambio climático y a la transformación de los sistemas alimentarios y los medios de vida con miras a garantizar la seguridad alimentaria y nutricional y lograr resultados sostenibles desde el punto de vista medioambiental.
4. Por ello, el tema central del período de sesiones se titulará **“Aprovechar la innovación y la financiación para una recuperación inclusiva y resiliente al clima”**. En los debates, que girarán en torno a este lema, se examinarán una serie de temas interrelacionados, como el fomento de una agricultura ecológica con bajas emisiones de carbono; la creación de sistemas alimentarios seguros y saludables; el establecimiento de cadenas de valor más inclusivas; el uso de la innovación y las tecnologías para configurar un mundo rural digital; el establecimiento de medidas de protección social productivas, y el aprovechamiento de las asociaciones con el sector privado para maximizar el impacto.
5. En el calendario provisional adjunto quedan reflejados los comentarios y observaciones recibidos de la Mesa del Consejo de Gobernadores y se presenta una descripción preliminar del período de sesiones, que durará un máximo de cuatro horas y se organizará para facilitar la participación de los Gobernadores desde distintas zonas horarias. Entre los temas que se debatirán figuran la elección de la Mesa del Consejo de Gobernadores, las enmiendas a los textos jurídicos básicos del FIDA y el informe y las recomendaciones para la celebración de un período extraordinario de sesiones del Consejo de Gobernadores.

¹ Artículo 4 - Lugar de los períodos de sesiones – “[...] Los períodos de sesiones del Consejo de Gobernadores podrán celebrarse por medios virtuales cuando el Presidente del Consejo, tras consultar con los otros miembros de la Mesa y con el Presidente del Fondo, determine que la celebración presencial del período de sesiones no es factible o conveniente para todos los representantes. En esos casos, los Miembros, las instituciones y organizaciones internacionales cooperantes y los representantes de otras entidades, según se definen en el artículo 43, podrán participar en el período de sesiones por teleconferencia, videoconferencia u otro medio electrónico. [...]”

6. Teniendo en consideración el formato definitivo, una vez que se hayan definido todas las secciones y se haya recibido la confirmación de asistencia de los invitados, se distribuirá un calendario de actividades.
7. Tras la experiencia positiva de los últimos años, se invitará nuevamente a los Estados Miembros a presentar sus declaraciones (preferentemente relacionadas con el tema general) por escrito o en formato audiovisual antes del período de sesiones, las cuales se publicarán en el sitio web del FIDA en el respectivo formato.

Aprovechar la innovación y la financiación para una recuperación inclusiva y resiliente al clima

***45.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores,
16 de febrero de 2022 (período de sesiones virtual)***

Calendario provisional

Miércoles 16 de febrero de 2022

Sesión de apertura e inaugural

Discurso de bienvenida del Presidente saliente del Consejo de Gobernadores

Examen de los temas de programa para aprobación

Aprobación del programa

Elección de la Mesa del Consejo de Gobernadores

Aprobación del programa

Ceremonia inaugural

Discurso de bienvenida del Presidente del Consejo de Gobernadores

Discurso de bienvenida del Sr. Gilbert F. Houngbo, Presidente del FIDA

Oradores principales de las Listas A, B y C

Discurso del Sr. Gilbert F. Houngbo, Presidente del FIDA

Temas del programa para la consideración:

- Estados financieros consolidados del FIDA correspondientes a 2020
- Programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2022, basados en los resultados; programa de trabajo y presupuesto para 2022, basados en los resultados, y plan indicativo para 2023-2024 de la Oficina de Evaluación Independiente (IOE), e informes de situación de la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres Muy Endeudados (PPME) y el Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS)
- Enmiendas a los textos jurídicos básicos del FIDA
- Informe sobre la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA
- Informe y recomendaciones para la celebración de un período extraordinario de sesiones del Consejo de Gobernadores
- Otros asuntos

Pausa

IFAD Talk [por confirmar]